



**AYUNTAMIENTO
DE
OLITE
(Navarra)**

OLITE

**APROBACION DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO DE 2.015**

La Comisión de Hacienda y Personal del Ayuntamiento de Olite/Erriberri en funciones de Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Olite en sesión celebrada el día 25 de Abril de 2.016 ha procedido a informar favorablemente la Cuenta general correspondiente al ejercicio de 2.015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la LEY FORAL 2/1995, de 10 de marzo, de HACIENDAS LOCALES DE NAVARRA el expediente de la cuenta general unido al informe de la Comisión Especial de cuentas se hallará expuesta al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Olite a 29 de Abril de 2.016
El Alcalde en funciones



D Alejandro Antoñanzas Salvo